

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037561/2018

Córdoba, 20 SET 2018

VISTO:

Lo acordado por los miembros del Jurado del concurso nodocente, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría 03 en la Prosecretaría de Informática (Área de Sistemas), para fijar la fecha de la prueba de oposición;

Y CONSIDERANDO:

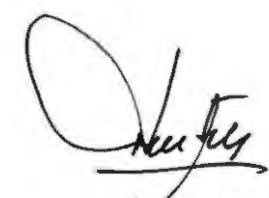
Que por Acta N° 1, se decide fijar para el día 26 de setiembre de 2018 a las diez horas, la nueva fecha en tendrá lugar el examen teórico previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 913/2018; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que la fecha de realización del examen teórico del concurso nodocente para la provisión de un cargo Categoría 03 de la Prosecretaría de Informática (Área de Sistemas) previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 913/2018, se fije para el día 26 de setiembre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Cf. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas